

MARTES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 218

## AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

**CVE-2017-9890** *Información pública de la aprobación inicial del Estudio de Detalle en Travía. Expediente 561/2017.*

Aprobado inicialmente en fecha el Estudio de Detalle presentado por Terrazas de Travía, S. L. en el expediente nº 561/2017 y redactado por D. Francisco González - Camino Meade, Arquitecto, que tiene por objeto adaptar, reajustar o modificar alineaciones y rasantes así como ordenar los volúmenes, de acuerdo con las especificaciones del planeamiento, en la parcela con referencia catastral 3643424UP9034S0001ED, situada en Travía.

En cumplimiento de la Resolución de Alcaldía de fecha 7 de noviembre de 2017 y del artículo 78.2 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública por plazo de veinte días, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante el período de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes.

Queda suspendido el otorgamiento de licencias en el ámbito territorial afectado por el Estudio de Detalle.

La duración de la suspensión será por un máximo de dos años, si bien de acuerdo con el artículo 65.4 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, la suspensión se extinguirá con la aprobación definitiva del Estudio de Detalle.

El área afectada por la suspensión es la parcela con referencia catastral 3643424UP-9034S0001ED.

Comillas, 7 de noviembre de 2017.

El secretario,  
Salomón Calle Tormo.

[2017/9890](#)